

# El género y el futuro de los estudios sobre el genocidio y la prevención

---

**Elisa von Joeden-Forgey**  
Universidad de Pensilvania

## Resumen

Este artículo aborda los aportes de la investigación sobre género para la definición del delito de genocidio y para aprehenderlo como proceso histórico. Se afirma que la violencia de género es un elemento central de aquel crimen. Más allá de los debates sobre la violencia y la violación sexual, se argumenta que abordar estas atrocidades en general desde una perspectiva de género brinda herramientas importantes para un sistema de advertencia que debe ser incorporado a la metodología de investigación y a las estrategias de confección de informes de las Naciones Unidas, la Corte Internacional de Justicia (CPI), las organizaciones de derechos humanos y los organismos gubernamentales y servicios de inteligencia. Por medio de un breve análisis de los casos de Darfur y Srebrenica, el artículo demuestra el modo en que las conceptualizaciones que no incorporan la dimensión de género no logran reconocer y describir de manera adecuada los tipos específicos de violencia que son, en general, indicadores del crimen de genocidio. Además, se propone que esta deficiencia puede contribuir o perpetuar, sin advertirlo, las estrategias de negación de los genocidios.

## Abstract

*This article addresses the implications of recent gender research for the definition of the crime of genocide and our understanding of it as an historical process. It proposes that gendered violence is a central defining component of the crime. Going beyond a discussion of rape and sexual violence, it argues that a gendered understanding of atrocity in general offers important tools for an early warning system that should be incorporated into the research methodology and reporting strategies of the United Nations, the International Criminal Court (ICC), human rights organizations, and government agencies and intelligence services. Briefly examining the cases of Darfur and Srebrenica, the article demonstrates how gender-neutral conceptualizations of the crime fail to recognize and adequately account for the specific sorts of violence that are often the most immediately indicative of the crime of genocide, and how this failure can inadvertently contribute to or perpetuate strategies of genocide denial.*

---

\* Quisiera agradecer a los editores de este volumen, así como también a Benjamin Forgey, por sus cruciales comentarios y por la ayuda brindada para la edición de este artículo (nota del texto original).

**Palabras claves:** Género, violencia sexual, mujeres, advertencia temprana, prevención.

**Keywords:** *Gender, sexual violence, women, early warning, prevention.*

La violencia de género, en particular las violaciones sexuales en masa, se convirtió en un elemento central de los abordajes de académicos, especialistas en derecho y activistas sobre el genocidio en los últimos diez años. Existen numerosas razones para ello, entre las que encontramos la omnipresencia de la violencia sexual durante los genocidios perpetrados en Bosnia, Ruanda y Darfur; las campañas del activismo feminista internacional; la presencia de jueces mujeres en tribunales internacionales; y descubrimientos jurídicos clave, en particular el fallo del Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR) sobre la causa *Fiscal vs Akayesu*, que definió las miles de maneras en las que la violencia sexual puede ser una herramienta del genocidio. Este artículo explora algunos de los aportes menos trabajados que brinda la investigación que toma la cuestión de género para futuros trabajos sobre el tema. Nos centraremos principalmente en el modo en el que la investigación desde la noción de género habilita la comprensión del genocidio como proceso histórico, contribuye a la conceptualización de los grupos a los que se dirige el ataque y a la construcción de ideas acerca de la intención del perpetrador y, por último, impacta en la manera en que se define el delito. La conclusión del debate que presentamos aquí reside en que una comprensión de las atrocidades desde la dimensión de género brinda herramientas importantes para un sistema de advertencia temprana que deben ser incorporadas a la metodología de investigación y a las estra-

tegias de confección de informes de las Naciones Unidas, la Corte Internacional de Justicia (CIJ), las organizaciones de derechos humanos y otros organismos no gubernamentales (ONG) así como también los organismos gubernamentales y servicios de inteligencia.

Los estudios de género y del genocidio comenzaron con el análisis de mujeres, cuyas historias en particular habían quedado excluidas de los análisis académicos sobre el Holocausto y el genocidio hasta la década de los años ochenta del siglo XX. A partir de ese momento, el proceso de incluirlas no estuvo exento de dificultades. Los estudiosos tuvieron que argumentar que las experiencias de las mujeres revestían una vital relevancia para volver a incluirlas en la narrativa.<sup>1</sup> Por hacerlo, al principio se los acusaba de fomentar una discordia innecesaria entre los sexos, como si el horror del genocidio tornara irrelevante o incluso impropia la investigación centrada en la cuestión de género.<sup>2</sup> Luego, cuando la investigación de género comenzó a recibir una mayor aceptación de la corriente dominante de la academia, la investigación feminista comenzó a recibir, de vez en cuando, acusaciones de soslayar el sufrimiento de varones y niños así como también la participación de las mujeres como perpetradoras del genocidio. Por desgracia, estas críticas a los abordajes feministas de los estudios del conflicto restringieron el análisis de género dentro de un marco regido por la competencia entre los respectivos destinos de varones y mujeres que se sopesan

<sup>1</sup> Para un panorama general del desarrollo de la investigación de género en los estudios sobre el Holocausto y el genocidio, ver Lisa Pine, "Gender and the Family", en Dan Stone (ed.), *Historiography of the Holocaust*, (New York: Palgrave Macmillan, 2004), 364–82; Atina Grossmann, "Women and the Holocaust: Four Recent Titles", *Holocaust and Genocide Studies* 16,1 (primavera de 2002): 94–108; Elisa von Joeden-Forgey, "Gender and Genocide", en Donald Bloxham and A. Dirk Moses (eds.), *Oxford Handbook of Genocide Studies*, (London: Oxford, 2010), 61–80; Adam Jones, "Gendering Genocide", en *Genocide: A Comprehensive Introduction*, 2da ed. (New York: Routledge, 2011), 464–98.

<sup>2</sup> Para un ejemplo belicoso, ver Gabriel Schoenfeld, "Auschwitz and the Professors", *Commentary* 105,6 (1998): 42–7. Algunas críticas más moderadas al análisis centrado en el género aparecen discutidas en Roger Smith, "Women and Genocide: Notes on an Unwritten History", *Holocaust and Genocide Studies* 8,3 (1994): 215–334.

de acuerdo con su aparente gravedad.<sup>3</sup> Del mismo modo en que las feministas habían sostenido que las vidas de las mujeres eran ignoradas por los investigadores varones (algo difícil de refutar), los críticos de los estudiosos feministas comenzaron a plantear que ahora era la suerte que habían corrido los varones lo que pasaba a soslayarse.

Resultó crucial, por supuesto, sacar a la luz a los varones como sujetos de género para aprehender las complejas maneras en las que el género aporta a la explicación del proceso genocida. El trabajo de Adam Jones resultó de especial importancia, dado que abordó las maneras en las que los varones, en especial civiles en "edad de combate", son víctimas en los genocidios.<sup>4</sup> En los genocidios totales son, en general, el primer grupo que es separado de los demás y, luego, masacrado, lo que allana el camino para el asesinato de mujeres, niños y ancianos. En otros casos de genocidio, sin embargo y con más frecuencia, representan el único grupo que sufre una masacre absoluta, mientras que las mujeres, los niños y los ancianos sufren diversos destinos entre los que se encuentran las violaciones y la explotación sexual, la tortura, la maternidad forzada, el asesinato y la expulsión.<sup>5</sup> La misma importancia revistió el

intento de dar cuenta de las maneras en las que las mujeres son las perpetradoras del genocidio.<sup>6</sup> Resta analizar de manera más profunda este último tema en especial, en términos empíricos y teóricos. Sin embargo, a pesar de llamar la atención sobre estas relevantes líneas de investigación, sobre todo el abuso sufrido por los varones y el rol de las mujeres en la perpetración del genocidio, las críticas a las investigaciones feministas rechazaron (o hicieron caso omiso de ellas) las relaciones de dominación fundadas en diferencias de género que permean todas las dimensiones de la sociedad patriarcal, lo que da cuenta del contexto en el que se enmarcan los abusos sufridos por varones y la participación de las mujeres en la perpetración de los delitos. El agudo argumento por momentos parece indicar que los varones (civiles) sufren la peor de las suertes, dado que con más frecuencia son objeto de asesinatos directos. Esta posición ubica a varones y mujeres como posturas opuestas dentro de un mismo grupo de víctimas pero soslaya, entonces, una característica central de la violencia genocida: el hecho de que se dirige, por diversos medios, a las relaciones afectivas dentro del grupo de víctimas para volverlas vulnerables y, así, poder eliminarlas finalmente como agentes históricos.

<sup>3</sup> Ver, por ejemplo, Adam Jones, "Does Gender Make the World Go Round? Feminist Critiques of International Relations", *Review of International Studies* 22,4 (1996): 405-29; y Jones, "Gender and Ethnic Conflict in Ex-Yugoslavia", *Ethnic and Racial Studies* 17,1 (1994): 115-34. Si bien Jones reconoce y está al tanto de las diversas maneras en que las mujeres son victimizadas en un genocidio, la definición de crimen que propone, basada en Steven Katz, se centra en el delito de asesinato y, por lo tanto, no incorpora las violaciones sexuales en masa como un elemento central y determinante: "[El genocidio] es la actualización de la intención, exitosa o no, de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial, religioso, político, social, de género o económico, tal como lo defina el perpetrador, por los medios que fuera". Las bastardillas son nuestras. Ver Jones, *Genocide*, 18.

<sup>4</sup> Para un resumen completo de este trabajo, ver Jones, "Gendering Genocide", 465-9.

<sup>5</sup> Para un debate completo acerca de los patrones relativos al género en genocidios, ver Helen Fein, "Genocide and Gender: The Uses of Women and Group Destiny", *Journal of Genocide Research* 1,1(1999): 43-64.

<sup>6</sup> El estudio acerca de mujeres perpetradoras se encuentra más trabajado para el caso del Holocausto. Estas investigaciones estuvieron a cargo, en su mayoría, de investigadoras. Claudia Koonz, *Mothers in the Fatherland: Women, the Family and Nazi Politics* (New York: St. Martin's, 1987); Roger Smith, "Women and Genocide: Notes on an Unwritten History", *Holocaust and Genocide Studies* 8,3 (1994): 215-334; Laura Sjoberg and Caron E. Gentry, "Gendered Perpetrators of Genocide", en *Mothers, Monsters, Whores: Women's Violence in Global Politics* (London: Zed Books, 2007), 141-73; Christina Herkommer, "Women under National Socialism: Women's Scope for Action and the Issue of Gender", en Olaf Jensen and Claus-Christian W. Szejnmann (eds.), *Ordinary People as Mass Murderers* (New York: Palgrave MacMillan, 2008), 99-119; Irmtraud Heike, "Female Concentration Camp Guards as Perpetrators: Three Case Studies", en Jensen and Szejnmann, *Ordinary People*, 120-44; Wendy Adele-Marie Sarti, *Women and Nazis: Perpetrators of Genocide and Other Crimes During Hitler's Regime, 1933-1945* (Palo Alto, CA: Academica, 2010).

Los estudios que se concentran en un supuesto peor trato sufrido por los hombres acarrear la consecuencia (o pueden hacerlo) de marginar las experiencias de las mujeres. Además, esta decisión tiende a fomentar definiciones de genocidio que priorizan la "dimensión respectiva a los asesinatos estrictamente", entendida como masacre absoluta, por sobre todos los demás aspectos.<sup>7</sup> De este modo se subestima la gravedad de la violación sexual y de otras de las formas que adopta la tortura sexual durante el genocidio así como los efectos que dejan de por vida y la cantidad de mujeres y niñas que mueren a lo largo del tiempo a causa de la violencia sexual. Un efecto secundario del modelo que propone la idea de una competencia en los estudios sobre genocidio puede ser, entonces, la imposibilidad de la comunidad abocada a la prevención del genocidio de aprehender el proceso genocida en sus instancias tempranas, antes de que llegue a convertirse en una matanza en masa. Además podría ser contraproducente al enturbiar los casos en que se "permitió" sobrevivir a mujeres y niños tras sufrir un trauma grave, decisión tomada de manera intencional como parte del plan global de los perpetradores del genocidio de destruir a un grupo.

Es gracias a los estudios de género, que se establecieron como subcampo respetado dentro de la comunidad de los estudios sobre genocidio, que los marcos que plantean una lógica de competencia pierden fuerza para dejar lugar a análisis más sofisticados. Estos últimos valoran la fortaleza de los análisis de género que, lejos de priorizar a un grupo de las víctimas por sobre otro, fomentan una comprensión más cabal del delito y una mejor definición de los protocolos para prevenirlo y reaccionar frente a él. En consecuencia, resulta pertinente ahora identificar los aportes de los estudios de género para

una comprensión compleja del genocidio como proceso que incluya las raíces, las causas inmediatas, las formas que adopta, las consecuencias y, en última instancia, la definición.

En general se presupone que la investigación sobre género se limita a las historias de las mujeres o a la cuestión de la violencia sexual. No obstante, la cuestión de género en los genocidios traspasa las experiencias de mujeres y niñas, la perpetración de delitos basados en el género (tanto cometidos sobre varones como mujeres) o incluso el estudio comparativo de las experiencias de varones y mujeres. En vez de ello, supone examinar la red de relaciones de género implicadas en la creación de grupos, ya sea en el mundo objetivo o en la subjetividad del perpetrador, y el modo en que las ideas acerca del poder creativo dan cuenta de la violencia de las matanzas. La cuestión de género recorre el crimen desde los orígenes de largo plazo hasta los elementos de corto plazo que lo habilitaron, los indicadores inmediatos, la intervención, la justicia y la reconstrucción posterior a los hechos. El estudio del genocidio desde la perspectiva de género, por lo tanto, supone tomar en consideración que el género opera de manera simultánea en diversas dimensiones que contribuyen a la perpetración del delito. Estas dimensiones incluyen los conceptos mediados por el género con los cuales los perpetradores comprenden el poder; el modo atravesado por el género con el cual definen tanto a su propio grupo como al grupo o a los grupos sobre los que ejercen la violencia; la dinámica de género que organiza las esferas económica, política, social y familiar en las sociedades de los perpetradores y de las víctimas; las estrategias de género implementadas en el curso de la destrucción del grupo; la influencia del género en el modo de concebirse a sí mismo (y que también se ejerce en las experiencias de

<sup>7</sup> Jones, "Gendering Genocide", 467.

conflicto entre perpetradores, víctimas, transeúntes y testigos); la cuestión de género de las representaciones internacionales y de las respuestas frente al conflicto; el uso del género en la propaganda y estrategias negacionistas; la inflexión de género de los sistemas jurídicos; y así sucesivamente. Con la excepción de los exhaustivos estudios sobre el Holocausto, resta investigar en más detalle la mayoría de los temas anteriores.

La cantidad creciente de estudios sobre genocidio que atienden a la cuestión de género supuso un productivo aporte a la comprensión del delito y desafió la manera en que se piensa la definición de genocidio.<sup>8</sup> El género, de hecho, conduce al mismo nudo del delito de genocidio. Dado que los estudios sobre género alientan a preguntarse sobre la reproducción biológica y cultural de los grupos, la construcción de sus identidades, las ideologías y la intención de los perpetradores, cualquier estudio sobre el genocidio, de un modo u otro, encara la cuestión del género, ya sea de manera explícita o implícita. Dado que la cuestión de género habilita la reflexión sobre los perturbadores detalles de la escena del delito, también nos obliga a reconstruir y clasificar con una especificidad atroz los delitos cometidos contra cada uno de los miembros de una comunidad y nos exige repensar las características del crimen. Si consideramos todos estos elementos, el genocidio comienza a revelarse, de he-

cho, como un delito atravesado por una clara dimensión de género.

### **Volver a incluir a las mujeres (y a los varones)**

De manera reciente, los estudios sobre las mujeres y el genocidio se enfocaron en el fenómeno de las violaciones sexuales en masa. La comunidad internacional, ante los genocidios en Bosnia, Ruanda y Darfur, se vio en la necesidad de modificar el modo en que percibía y comprendía la violación sexual en masa. En estos casos, la violación sexual en masa fue utilizada, sin dudas, de modo sistemático como una herramienta de perpetración del genocidio. Feministas y mujeres miembros de diversas ONG –como las autoras de *CUNY Clinic Memorandum* y los miembros del Proyecto de la mujer en el derecho (WILP) del Grupo Jurídico Internacional de Derechos Humanos– ejercieron presión, tras lo cual tribunales *ad hoc* se dispusieron a enjuiciar la violación sexual como crimen de guerra, crimen de lesa humanidad y como crimen de genocidio. Esto constituye un precedente jurídico vital que fue incorporado al estatuto de la CPI. Resta escribir el drama de la historia de la violación sexual que emergió a la superficie como un crimen internacional grave en las dos décadas pasadas. No obstante, diversos estudios breves delinearon un bosquejo general.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> El estado del arte de trabajos que atienden a la cuestión de género sobre el Holocausto están citados en la nota 1. Trabajos relevantes que toman casos de diversos genocidios incluyen Alexandra Stigmayer (ed.), *Mass Rape: The War Against Women in Bosnia-Herzegovina* (Lincoln: U. of Nebraska P, 1994); Roger Smith, "Women and Genocide"; Beverly Allen, *Rape Warfare: The Hidden Genocide in Bosnia-Herzegovina and Croatia* (Minneapolis: U. of Minnesota P, 1996); Christopher Taylor, *Sacrifice as Terror* (Oxford: Berg, 2001); Claudia Koonz, *The Nazi Conscience* (Cambridge, MA: Harvard UP, 2003); R. Charli Carpenter, *Innocent Women and Children: Gender, Norms and the Protection of Civilians* (Aldershot: Ashgate, 2006); R. Charli Carpenter (ed.), *Born of War: Protecting Children of Sexual Violence Survivors in Conflict Zones* (Bloomfield, CT: Kumarian, 2007); Adam Jones, *Gender Inclusive: Essays on Violence, Men, and Feminist International Relations* (New York: Routledge, 2009); Samuel Totten (ed.), *Plight and Fate of Women During and Following Genocide* (New Brunswick, NJ: Transaction, 2009); Choman Hardi, *Gendered Experiences of Genocide: Anfal Survivors in Kurdistan-Iraq* (Burlington, VT: Ashgate, 2011).

<sup>9</sup> Janet Halley, "Rape at Rome: Feminist Interventions in the Criminalization of Sex-Related Violence in Positive International Criminal Law", *Michigan Journal of International Law* 30 (2008–9): 1–123; Mark Ellis, "Breaking the Silence: Rape as an International Crime", *Case Western Reserve Journal of International Law* 225 (2006): 225–47; Karen Engle, "Feminism and Its (Dis)contents: Criminalizing Wartime Rape in Bosnia and Herzegovina", *The American Journal of International Law* 99, 4 (2005): 778–816; Kelly Dawn Askin, "Prosecuting Wartime Rape and Other Genocide-Related Crimes under International Law: Extraordinary Advances, Enduring Obstacles", *Berkeley Journal of International Law* 21 (2003): 288–349.

La presencia prácticamente omnipresente de las violaciones en masa durante el genocidio conduce a la formulación de preguntas relevantes acerca de los orígenes históricos, de la intención de los perpetradores y, en última instancia, acerca de aquello que constituye el delito de genocidio. Cynthia Enloe apuntó hace cerca de dos décadas: “No podemos comprender de manera cabal ninguna guerra –sus causas, desarrollos y consecuencias– si no tomamos con seriedad el abuso sexual perpetrado por soldados sobre las mujeres, en todos los bandos, si no lo describimos con precisión, si no lo explicamos en su totalidad, y si no rastreamos los efectos futuros y los elementos del pasado vinculados con ello”.<sup>10</sup> Lo mismo resulta pertinente para el genocidio. El foco en las violaciones sexuales durante el genocidio ubica a la violencia de género en primer plano y en el centro del análisis. Esto ilumina nuevas direcciones hacia el pasado y el futuro. Resalta una experiencia compartida por víctimas mujeres y hace ingresar sus experiencias a nuestras representaciones. Lo que esto implica para los estudios sobre genocidio es un tema que solo de manera reciente se comenzó a explorar.

En general nos referimos a la “violación sexual” en singular mientras que se perpetran muchos delitos de este tipo durante el proceso genocida. Se perpetran violaciones sexuales que no son parte del plan global sino consecuencia de la oportunidad y de la impunidad (en general, se los menciona como violación sexual en tiempo de guerra); también identificamos la violación sexual en masa sistemática, la maternidad forzada, la violación sexual como forma de asesinato, la tortura sexual, la violación sexual colectiva, las violaciones sexuales forzadas entre miembros de una familia, la mutilación sexual, la prostitución forzada, la esclavitud sexual, la violación sexual en

campos de violación, los “matrimonios” forzados con genocidas, entre otros. Debemos evitar generalidades al abordar la violencia sexual durante el genocidio y, en consecuencia, examinar la especificidad de cada caso y cada tipo en su relación específica con la intención genocida. El objetivo no es ordenar los diversos tipos de violación sexual en términos del grado de gravedad sino comprender mejor las palabras y acciones de los diferentes grupos de perpetradores a fin de comenzar a interpretar las múltiples funciones de la violación sexual durante el proceso genocida. Complejizar la mirada sobre la violencia sexual y comprender los aportes que ello supone para la investigación de los orígenes y la función de la violación sexual en masa durante el genocidio porta un gran potencial para la comprensión de la perspectiva de los perpetradores.

Por ejemplo, tal como se lo estudió hasta el momento, en general se presupone que en los casos de genocidio la violación sexual de mujeres y niñas dentro del grupo que es víctima del delito es un fenómeno secundario en relación con el odio ideológico hacia aquel grupo: la ideología genocida se conformó primero y, luego, la violación sexual se utilizó como una herramienta entre otras. En muchos casos, como en los genocidios de Bosnia y Ruanda, la violación sexual en masa fue perpetrada tanto de manera sistemática como intencional, implementada de arriba hacia abajo para destruir las comunidades bosnia y tutsi como tales. Sin embargo, en otros casos, como en el Genocidio armenio, investigaciones nuevas señalan que la violencia sexual durante el genocidio no se dirigió desde un centro ni fue parte del plan genocida, sino que ciertos perpetradores pudieron haberse unido, de hecho, a las matanzas de manera voluntaria, no por compartir sentimientos hostiles contra los armenios sino porque ello les otorgaba la licencia

<sup>10</sup> Cynthia Enloe, *The Morning After: Sexual Politics at the End of the Cold War* (Berkeley: U. of California P, 1993), 240.

para cometer violaciones sexuales. Henry Theriault sostiene que en algunos casos “la violación sexual no fue una herramienta del genocidio; el genocidio fue una herramienta para las violaciones sexuales”.<sup>11</sup> Esto indica que un clima masculinizado imbuido de violencia e impunidad puede convertirse en una estrategia de reclutamiento poderosa disponible para los genocidas.

Si de hecho algunos varones (y el caso armenio indica que fueron muchos) pueden reclutarse para perpetrar un genocidio porque les abre la posibilidad de cometer violaciones y otras torturas sexuales sobre mujeres y niñas, entonces la historia del genocidio debe escribirse en el marco de la violencia masculina y los patrones de violencia sufridos por las mujeres en términos generales. Theriault comentó: “Si una estructura de dominación y violencia de género preexistente puede contribuir a la perpetración de un genocidio, entonces intervenir en la lucha contra la dominación y la violencia de género puede ser una aporte para la prevención o puede al menos mitigar la perpetración de los genocidios al debilitar la capacidad de los principales perpetradores de ejecutar sus planes”.<sup>12</sup> En consecuencia, la violencia atravesada por la cuestión de género deja de ser un mero aspecto de la historia del genocidio y cobra la relevancia de un elemento central en la comprensión de la emergencia de ideologías genocidas y de vulnerabilidades sociales de larga data. Una pregunta central de esta investigación es sobre la posible existencia de un tipo específico de violencia masculina –simbólica o concreta en el mundo físico– que vuelve a ciertas sociedades más receptivas frente a las ideas genocidas.

Incluso en los casos en los que las violaciones sexuales se cometen por fuera de los límites impuestos por las órdenes de superiores, en prácticamente todos los genocidios se encuentran tipos particulares de violaciones que suponen un intencional trato brutal –y, con frecuencia, el subsiguiente asesinato en masa– de familias y comunidades enteras. Estas formas ritualizadas de violación sexual como destrucción total conducen a la formulación de dos preguntas. En primer lugar, ¿de qué maneras la investigación histórica de los tipos específicos de masculinidad ayuda a explicar la co-ocurrencia de la ideología genocida entre los arquitectos del genocidio y los rituales genocidas de violación sexual perpetrada por soldados de a pie en instancias en las que no existió instrucción o adoctrinamiento específico que ordenaran esas violaciones? ¿Ciertos perpetradores interpretan el lenguaje y las políticas genocidas en términos que alientan la perpetración de rituales genocidas de violaciones sexuales? La segunda pregunta que se formula en relación con los rituales genocidas de violación sexual se propone precisar aquello a lo que apuntan los perpetradores. La violación sexual, como herramienta del genocidio, se perpetra sobre mujeres en tanto individuos pero también como miembros de un grupo específico.<sup>13</sup> Dos fibras existentes desde los tiempos de paz se entretajan en las tácticas de las violaciones sexuales en masa: el odio hacia determinados grupos y la misoginia. La historia del genocidio debería explorar la contribución de cada uno de ellos a la ideología genocida y a su implementación.<sup>14</sup> No obstante, existe otro objeto de la violación sexual genocida

<sup>11</sup> Henry Theriault, “Gender and Genocide: New Perspectives for Armenian Genocide Research”, ponencia presentada en el Taller sobre el Genocidio armenio, *Strassler Center for Holocaust and Genocide Studies*, Clark University, 8–10 de abril de 2010.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, 8.

<sup>13</sup> Para un excelente debate acerca de la explotación sexual durante el genocidio, ver Catherine MacKinnon, “Genocide’s Sexuality”, en *Are Women Human?* (Cambridge, MA: Harvard UP, 2006), 209–36.

<sup>14</sup> Uno de los escasos estudios que lleva esto a cabo hasta el momento es el de Christopher Taylor, *Sacrifice as Terror: The Rwandan Genocide of 1994* (Oxford: Berg, 2001).

y se trata de la capacidad procreadora de un grupo. Los intrincados rituales de violación sexual y los espacios creados por los perpetradores para realizar estos actos crean zonas simbólicas poderosas en las que se comete la aniquilación de un pueblo. En general, los genocidas que cometen violaciones sexuales van más allá de la violación sexual y de la violación colectiva de mujeres y se apoderan del contexto social en el que se encuentran las víctimas para explotar los símbolos y las relaciones disponibles a fin de ejercer de manera intencional el máximo daño posible a las mujeres o niñas, a la comunidad, a la capacidad de regeneración del grupo e, incluso, a su espíritu invisible. Por ello, en contextos genocidas, resulta frecuente encontrar casos de violaciones públicas, en especial frente a miembros de la familia, así como instancias de violaciones forzadas entre miembros de una familia, violaciones que incluyen la tortura y mutilación sexual y violaciones sexuales seguidas por el asesinato de familiares de la víctima. La intención parece sobrepasar el daño que se inflige a la capacidad reproductiva física y psicológica de las mujeres y niñas. Esto parece minar –lacerar– el espacio invisible dentro del cuerpo de la mujer, la fuente del grupo en primera instancia. ¿Fue ese el mensaje transmitido por medio del uso de palos afilados por parte de los perpetradores para violar y asesinar a mujeres tutsi en el genocidio ruandés en 1994?

Tal como parecen saber algunos perpetradores, al dejar vivir a las víctimas mujeres, las consecuencias de la violación sexual se prolongan más allá del genocidio. Los efectos físicos, psicológicos y socio-políticos a largo plazo de las violaciones sexuales durante tiempos de guerra son conocidos, aunque toda-

vía resulta necesario seguir investigando esta cuestión, en especial en términos de reparación.<sup>15</sup> Resulta necesario definir protocolos para responder a las circunstancias particulares de la violación sexual genocida y de las atrocidades vinculadas con ello. En muchos casos, las mujeres que son víctimas de violaciones sexuales reciben el rechazo de sus familias y comunidades, no encuentran trabajo y quedan solas a cargo de la crianza de los niños nacidos durante la guerra en medio de una miseria abyecta. A su vez, sabemos que en las sociedades posgenocidas las mujeres se enfrentan a una creciente vulnerabilidad de sufrir violaciones sexuales, explotación sexual y violencia familiar por sus antiguos torturadores, otros perpetradores que gozan de libertad, tropas internacionales encargadas de mantener la paz, ejércitos que ayudaron a la liberación y por varones de sus propias comunidades y familias. Existen pruebas que incluso indican que el abuso sexual de menores se incrementa tras la perpetración de un genocidio.<sup>16</sup> Las explicaciones que dan cuenta de los fenómenos anteriores van desde la cuestión de la brutalidad y humillación sufridas por los varones y la constante deshumanización patriarcal de las mujeres hasta la cultura de la impunidad que conlleva la desintegración de las tradicionales instituciones y costumbres sociales. Cada uno de estos elementos apunta a una forma y cronología diferentes de la historia del genocidio que quedarán como presupuestos si no consideramos las historias de las mujeres.

Esto se hace evidente en particular al momento de identificar en nuestras narrativas cuándo termina el delito. Las muertes de las mujeres se prolongan mucho después de los genocidios, como en los casos de suicidio, los asesinatos por ho-

<sup>15</sup> Acerca del impacto social y económico de la violación sexual de mujeres tras el genocidio, ver, por ejemplo, Samuel Totten, "The Darfur Genocide: The Mass Rape of Black African Girls and Women", en Totten, *Plight and Fate of Women*, 137–68.

<sup>16</sup> Ver, por ejemplo, Human Rights Watch, *Struggling to Survive: Barriers to Justice for Rape Victims in Rwanda* (New York: HRW, 2004), <http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/rwanda0904.pdf> (consultado 15 de febrero de 2012).

nor y el VIH y otras enfermedades que son el resultado directo de las atrocidades genocidas en las que está incluida la violación sexual. Las mujeres son aisladas de la comunidad y quedan completamente solas en el mundo, a cargo de la crianza de los niños nacidos durante la guerra o de los huérfanos que dejó el conflicto. Las mujeres en las sociedades posgenocidas conforman, en general, estratos empobrecidos y encuentran muchas dificultades para acceder a trabajos, a recursos, a la tierra y a servicios básicos. En algunos lugares, como en Ruanda, las condiciones del posgenocidio ofrecen nuevas oportunidades para el compromiso político de las mujeres. Sin embargo, en términos generales, las sobrevivientes del genocidio son marginadas de sus propias comunidades y de la vida pública. Para las mujeres cuyos hijos fueron asesinados frente a sus propios ojos (con frecuencia porque habían intentado protegerlas), el genocidio no tiene fin. Choman Hardi escribió con relación a las sobrevivientes del Genocidio Anfal perpetrado contra la población kurda de Irak: "Para las mujeres de esta investigación, las secuelas de esa catástrofe son parte de la historia de la Anfal en la misma medida en la que lo son los hechos y cifras que constituyen la gran narrativa".<sup>17</sup>

Volver a incluir a las mujeres en las representaciones académicas sobre el genocidio supone un gran aporte para las definiciones del delito que no se restringen al elemento genocida de la matanza física. Las mujeres y las niñas fallecen, con frecuencia, como consecuencia de las violaciones sexuales colectivas y de la mutilación sexual, aunque las masacres en masa no se suelen perpetrar

directamente sobre ellas.<sup>18</sup> Dada la aparente omnipresencia de las violaciones sexuales en masa durante el genocidio, incluso en el Holocausto,<sup>19</sup> resulta contraproducente descartar este aspecto del delito y tomarlo como secundario a las determinaciones del genocidio. Sin embargo, ello sucede en muchos casos como en el de Bosnia. Las definiciones que se concentran con detenimiento en la masacre –los centenares de cadáveres, las fosas comunes, los distintos momentos del asesinato en masa– borran casi por completo la historia y experiencia de las víctimas mujeres y, por lo tanto, obstruyen una comprensión profunda y exhaustiva del delito.

Incluir las experiencias de las mujeres en la definición de genocidio se traduce en reconocer aquello que los perpetradores del genocidio saben desde hace siglos: que un grupo se puede destruir por medio de la aniquilación de su capacidad reproductiva. El significado que adopte lo anterior varía en cada instancia dado que son diversas las creencias de cada perpetrador con relación a la reproducción y con el modo en que definen el grupo que es víctima del genocidio. No obstante, no sorprendería que los genocidios que se podrían cometer en el futuro lo hagan en primer lugar por medio del uso de la violencia sexual y de atrocidades vinculadas con ello. Algunas de las fuerzas de combate de la República Democrática del Congo parecen implementar estrategias similares a las de la violación sexual como acto constitutivo de genocidio.<sup>20</sup>

La dimensión social del genocidio adopta una relevancia adicional si consideramos el modo en el que las víctimas mujeres atraviesan esa experiencia. Las

<sup>17</sup> Choman Hardi, *Gendered Experiences of Genocide: Anfal Survivors in Kurdistan-Iraq* (Burlington, VT: Ashgate, 2011), 7.

<sup>18</sup> Fein, "Genocide and Gender".

<sup>19</sup> Para un panorama de los datos sobre esto, ver MacKinnon, "Genocide's Sexuality", 212–9.

<sup>20</sup> Elisa von Joeden-Forgey, "Sexual Violence and Genocide in the DRC", *Institute for the Study of Genocide Newsletter* 45 (invierno de 2010), <http://www.instituteforthestudyofgenocide.org/newsletters/isg45/ISG45.pdf> (consultado 22 de julio de 2011).

definiciones que incluyen conceptos como la “muerte social” (Daniel Feierstein), la destrucción del “poder social” (Martin Shaw) y “la prohibición de la reproducción biológica y social de los miembros de un grupo” (Helen Fein) tienen en cuenta, sostenemos, las realidades concretas del delito para los varones y mujeres, niños y niñas, individuos, familiares y colectividades de una manera mucho más productiva que aquellas definiciones que se restringen a las cifras y a las identidades de quienes son asesinados.<sup>21</sup> Los primeros investigadores se acercan más a captar el núcleo del delito y podría afirmarse, tal como lo hizo Martin Shaw, que son más fieles al espíritu de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (CPSDG) y a la obra de Raphael Lemkin.<sup>22</sup>

Las investigaciones sobre las violaciones sexuales en masa sufridas por mujeres durante los conflictos y la atención que recibe este fenómeno por legisladores y diversas ONG también permitieron la publicación poco a poco de nuevos datos relativos a la frecuencia de las violaciones sexuales, la explotación sexual y la tortura sexual de varones. Abordar a las mujeres como sujetos de género de la historia incentivó la comprensión de los varones como sujetos de género también. Esto renovó la perspectiva con la que los investigadores y la comunidad internacional concebían a los varones civiles como víctimas y los distanció de aquella impenetrable imagen vinculada a las narrativas

masculinas y nacionalistas militarizadas.<sup>23</sup> Las pocas investigaciones que abordan a las víctimas varones de violaciones y torturas sexuales durante la guerra (y el genocidio) apuntan que las experiencias posgenocidas de aquellos varones son muy similares a las de las víctimas mujeres.<sup>24</sup> Es claro, entonces, que debemos considerar las experiencias tanto de las mujeres como de los varones que son sobrevivientes de violaciones sexuales a la hora de comprender el delito y de definir los protocolos para lidiar con las consecuencias a largo plazo.

Todo esto dirige nuestra atención a una característica central de la violencia sexual perpetrada durante un genocidio: el objetivo es profanar los modos en los que están entrelazados los miembros de las colectividades –varones y mujeres– a fin de destruir de modo permanente su capacidad de reconstruirse como actores colectivos activos y consolidados en la historia de la humanidad.

### Una lectura del genocidio desde abajo hacia arriba

Al enfocarse en la violencia de género ejercida en el genocidio se vuelve evidente la variedad (y creatividad) de los medios que emplean los perpetradores para destruir a un grupo. Debemos emprender un estudio centrado en la dimensión cultural que se enfoca en los minúsculos pero vitales detalles de la escena del cri-

<sup>21</sup> Daniel Feierstein, Marcia Esperanza, Henry R. Huttenbach and Daniel Feierstein (eds.), “Political Violence in Argentina and Its Genocidal Characteristics”, en *State Violence and Genocide in Latin America* (London: Routledge, 2010), 44–63; Martin Shaw, *What is Genocide?* (Cambridge, UK: Polity Press, 2007) [N. del T.: para la traducción al español, ver Martin Shaw, *¿Qué es el genocidio?* (Prometeo: Buenos Aires, 2014)]; Helen Fein, “Genocide: A Sociological Perspective”, *Current Sociology* 38,1 (1990): 1–126.

<sup>22</sup> Shaw, “Neglected Foundations”, en *What is Genocide?*, 17–36.

<sup>23</sup> En relación con esto, Dubravka Zarkov, en un ensayo sobre las víctimas varones de violaciones sexuales en la guerra de Yugoslavia, señaló el modo en el que la construcción masculinizada de la identidad nacional puede llevar a ocultar la explotación sexual de los varones, dado que dicha explotación feminiza a la víctima. Dubravka Zarkov, “The Body of the Other Man: Sexual Violence and the Construction of Masculinity, Sexuality and Ethnicity in Croatian Media”, en Caroline O. N. Moser and Fiona C. Clark (eds.), *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed Conflict and Political Violence* (London: Zed Books, 2001), 75.

<sup>24</sup> Para un análisis periodístico exhaustivo sobre el tema, ver Will Storr, “The Rape of Men”, *The Observer*, 17 de julio de 2011, <http://www.guardian.co.uk/society/2011/jul/17/the-rape-of-men> (consultado 22 de julio de 2011). Agradecemos a Adam Jones por darme a conocer este trabajo.

men y, así, poder perfeccionar nuestra comprensión del genocidio. Lo discutido hasta este momento indica que las violaciones sexuales sufridas por mujeres durante un genocidio son seguidas por numerosos delitos perpetrados contra esas mismas mujeres y contra los miembros de sus familias, muchos de los cuales son varones. Todo ello conforma lo que denominé "atrocidades contra la fuerza vital", es decir, rituales atroces que atentan contra la fuerza vital de un grupo entero por medio de la destrucción de la integridad física de sus miembros, de los lazos emocionales y espirituales que existen entre los miembros de una familia y de los símbolos grupales de cohesión, tales como los líderes religiosos e intelectuales.<sup>25</sup>

Si partimos de una definición de genocidio como la intención de aniquilar a un grupo específico mediante la destrucción de la fuente de su vida, cobrará más sentido el patrón de crueldades que comparten las prácticas de los diversos genocidios. Los estudios sobre genocidio que incorporan la dimensión de género, por lo tanto, deben traspasar el estudio de la violencia de género –lo que incluye las violaciones sexuales y las masacres deliberadas de un género en particular– para aprehender el grado en el que las ideas de género son parte del delito. Las fuerzas genocidas que atacan una comunidad se dirigen a sus miembros en base al estatus simbólico (tal como lo perciben) que detentan estos en la reproducción social y biológica del grupo. Estos estatus, tal como son percibidos, están atravesados, sin dudas, por la cuestión del género: se ataca a los varones en tanto aparecen como protectores, padres, esposos, jefes de familia, líderes políticos, íconos religiosos, líderes intelectuales y como los antiguos, presentes y futuros patriarcas. Se arremete contra las mujeres en tanto madres, esposas, hijas, por-

tadoras de futuras vidas, protectoras de los niños, proveedoras de alimento, entre otras concepciones. Los roles de género estereotípicos que determinan el tipo particular de atrocidades contra la fuerza vital son diferentes en cada cultura que comete el genocidio. Los perpetradores recurren a sus experiencias emotivas y sociales para planear los rituales de tortura pero, en términos generales, es posible identificar ciertos patrones en las diferentes instancias del crimen.

Las investigaciones que retoman la cuestión de género proveyeron de medios para identificar algunas de las atrocidades relacionales de género cometidas durante el genocidio, por lo que nos otorgaron poderosas herramientas para una lectura desde abajo hacia arriba del genocidio.<sup>26</sup> Esta puede ser una de las contribuciones más relevantes para las campañas de prevención del genocidio. Debido a que el género opera de modos de los que no se habla, la investigación sobre género nos exige interpretar las características de las fuerzas y procesos bajo análisis mediante un variado conjunto de medios que no se restringen al discurso de los actores involucrados. En el contexto de un genocidio, dichos métodos suponen la búsqueda de patrones que pueden no ser evidentes al comienzo y que, sin lugar a dudas, los perpetradores no expresan explícitamente.

Un abordaje contextualizado como el anterior implementó el Equipo estadounidense de documentación de atrocidades (ADT), enviado en 2004 a los campos de refugiados en Chad para documentar las experiencias de los sobrevivientes de la violencia perpetrada en la región vecina: nos referimos a Darfur, Sudán. La determinación de genocidio que resultó de esta investigación, aunque no se basa en criterios de género de manera explícita, expone una comprensión sofisticada

<sup>25</sup> Elisa von Joeden-Forgey, "Devil in the Details: 'Life Force Atrocities' and the Assault on the Family in Times of Conflict", *Genocide Studies and Prevention* 5,1 (abril de 2010): 1–19, <http://dx.doi.org/10.3138/gsp.5.1.1>.

<sup>26</sup> Tomo la noción de "relacional" de Jones, "Gender and Genocide", 25.

de las múltiples maneras en las que las estrategias de género, en especial la violencia sexual generalizada y sistemática, son un recurso de los perpetradores para explotar y utilizar durante la comisión del delito.<sup>27</sup> Los entrevistadores en el campo incluso actualizaron el listado codificado de los delitos impreso en el cuestionario del ADT para poder dar cuenta de hechos como quemas de mezquitas y el destripiamiento de mujeres embarazadas.<sup>28</sup> La metodología del ADT parece significar el regreso a la comprensión contextualizada del delito, que toma en consideración las experiencias de las víctimas junto con el comportamiento concreto de los perpetradores, a lo que se suman las declaraciones de los supuestos arquitectos y la coyuntura política e histórica del conflicto. Estos dos últimos elementos –los dichos de los líderes y los contextos políticos macrosociales– fueron los ejes de los debates sobre genocidio de las últimas décadas. En gran parte esto se debe a que se sostiene que indican de manera más clara la presencia o ausencia de aquello que se define como “intención genocida”. El precio a pagar por un enfoque en los fenómenos a gran escala, de una élite, en gran parte masculina, y en gran medida reificados es que la sustancial experiencia de las víctimas –que ocupan el espacio donde se perpetra el genocidio y son los cuerpos sobre los que se cometen los delitos– se pierde en un océano de abstracciones. Dadas las características de este debate, el término “genocidio” se uti-

liza en general como poco más que una etiqueta política o jurídica y no una cuestión concreta por sí misma.<sup>29</sup>

Los rituales dirigidos a ciertas personas debido a su género o a los roles familiares que ocupan son características definitorias de la violencia en Bangladesh (1971), Bosnia (1992–1995), Ruanda (1994), Sudán (la década pasada) y la República Democrática del Congo (los últimos quince años). En todos los casos, que en general se reconocen como genocidios, podemos encontrar estas situaciones en los testimonios de los sobrevivientes. Resulta inquietante que los perpetradores tengan ideas similares acerca de aquello que destruye en mayor medida a una persona, familia, comunidad o grupo. Por eso necesitamos comprender mejor lo que subyace a estos rituales. De este modo, huelga encontrar maneras de utilizar estos rituales para realizar nuevas preguntas acerca del crimen que estudiamos. Estas historias, en general relatadas por sobrevivientes solitarios, son, a pesar del horror con el que cargan, muy valiosas. En ellas los perpetradores realizan riesgosas apuestas, dado que arriesgan contarnos sus secretos sobre las razones profundamente enraizadas, aunque reconocidas en forma vaga, que explican su terrible accionar.

Por desgracia, los informes sobre derechos humanos no contextualizan los delitos y, en vez de ello, tienden a desagregar delitos relacionados unos con otros de acuerdo con el género y, en algunas ocasiones, con la edad de la víctima. Se comu-

<sup>27</sup> Gregory Stanton, “Proving Genocide in Darfur: The Atrocities Documentation Project and Resistance to Its Findings”, en Samuel Totten and Eric Markusen (eds.), *Genocide in Darfur: Investigating Atrocities in Sudan* (New York: Routledge, 2006), 181–8. Para un análisis de la violencia de género documentada por el ADT, ver Kelly Dawn Askin, “Prosecuting Gender Crimes Committed in Darfur: Holding Leaders Accountable for Sexual Violence”, en Totten and Markusen, *Genocide in Darfur*, 141–62.

<sup>28</sup> Jonathan P. Howard, “Survey Methodology and the Darfur Genocide”, en Totten and Markusen, *Genocide in Darfur*, 69.

<sup>29</sup> Como es sabido, Raphael Lemkin comprendía el genocidio en términos contextuales. Gran parte de sus reflexiones sobre el delito se basaron en lo observado al enfocarse en la composición familiar de los grupos (que, en general, era un presupuesto) a los que se dirigía el aniquilamiento. Ver, por ejemplo, Raphael Lemkin, “Biological Techniques of Genocide”, en *Axis Rule in Occupied Europe: Analysis, Proposals for Redress* (Washington, DC: Carnegie Endowment for International Peace, 1944), 86–7 [N. del T.: para la versión traducida al español, ver Raphael Lemkin, *El dominio del eje en la Europa ocupada* (Buenos Aires: Prometeo, 2009)]. Para un debate acerca del abordaje contextual de Lemkin, ver Martin Shaw, “Neglected Foundations: Genocide as Social Destruction and Its Connections with War”, en *What is Genocide?*, 17–36. Shaw con toda razón reconoce el mérito de Helen Fein de continuar con la tradición de Lemkin al incorporar un conjunto variado de políticas y acciones sociales y biológicas destructivas para definir la noción de genocidio.

nica que una cantidad X de varones fueron asesinados y que X cantidad de mujeres fueron violadas sexualmente, mientras que se realiza una mención especial al asesinato y violación sexual de niños pequeños y de ancianos. Resulta vital encontrar modos de reconstruir el vínculo narrativo entre los diversos hechos atroces en las estrategias estadísticas de los informes. Ello se debe a que la narrativa genocida nos auxilia en la identificación de intenciones genocidas entre los perpetradores.

### El género y las determinaciones del genocidio

Las atrocidades contra la fuerza vital perpetradas en un espacio delimitado buscan destruir la profunda cohesión entre unidades familiares que, durante el proceso genocida, representan la cohesión de un grupo más amplio. La identificación de esta lógica auxilia al momento de definir las determinaciones que parten de los hechos concretos junto con el uso de la CPSDG como guía para la organización de esos hechos pero sin tomar las propias interpretaciones abstractas de esos términos para formular argumentos. Daniel Feierstein sostuvo lo anterior con juicio al escribir, en relación con la cuestión del genocidio perpetrado contra grupos políticos, que “no es la identidad de la víctima la que define el delito... sino las características de la acción material cometida”.<sup>30</sup>

Podemos descubrir una gran cantidad de datos pertinentes sobre esta acción material con la investigación que incorpora la dimensión de género y con el recurso

del diseño de mapas de afinidades y atrocidades para comprender aquello que los perpetradores podrían haber creído que estaban realizando. Incluso en aquellos casos en los que el objeto del genocidio es un grupo político, social o económico, sabemos que los genocidas conciben a las víctimas como colectivos orgánicos y persiguen a familias enteras en base a los supuestos estatus de algunos de sus miembros.<sup>31</sup> En Argentina, durante la Guerra Sucia, que recién hace poco se comenzó a analizar en términos de genocidio, por ejemplo, el ministro de Planeamiento, general Díaz Bessone, definió el objeto de la violencia estatal de la siguiente manera:

---

“Fundar una nueva República ‘no es soplar y hacer botellas’... las Fuerzas Armadas deben contar con la disponibilidad mental, la firme voluntad y la imaginación suficiente como para ser a la vez por todo el tiempo que sea necesario eficaz elemento de combate contra la guerrilla y el terrorismo, eficaz cirujano que extirpe el mal en todos los sectores y estratos sociales, eficaz gobernante que conduzca con acierto y prudencia la nave del Estado y, finalmente pero no al final, engendradora y padres de la República Nueva, fuerte, unida, justa, libre, solidaria, limpia, ejemplar... Pero, justo es reconocerlo, al no haber contado a priori con un esbozo de Proyecto Nacional, es poco lo que se ha podido hacer en bien del cumplimiento de los restantes objetivos que apuntan hacia la derrota, no ya solamente de la guerrilla sino de la subversión ‘in totum’, y hacia las bases propicias para el futuro nacimiento de la Nueva República.”<sup>32</sup>

---

Tal como señala Feierstein, el general define la contrainsurgencia como una

<sup>30</sup> Feierstein, “Political Violence”, 154. [N. del T.: para la versión original en español, ver Daniel Feierstein (2004), “Una discusión abierta: la violencia política en Argentina y su peculiaridad genocida”, en Daniel Feierstein y Guillermo Levy (comps.), *Hasta que la muerte nos separe. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina* (La Plata: Al margen. P. 68)].

<sup>31</sup> Existe una abundante cantidad de trabajos recientes sobre este tema. Ver, por ejemplo, Norman Naimark, *Stalin’s Genocides* (Princeton: Princeton UP, 2010).

<sup>32</sup> Daniel Feierstein, “National Security Doctrine in Latin America: The Genocide Question”, en Bloxham and Moses, *Oxford Handbook of Genocide Studies*, 504–5. [N. del T.: para el texto original en español, ver “Proyecto Nacional (Documento de trabajo)” en Enrique Vázquez (1985), *PRN, la última: origen, apogeo y caída de la dictadura militar* (Buenos Aires: Eudeba, pp.326 y 327)].

guerra contra las “fuerzas del mal”, como “una ‘operación quirúrgica’ claramente delimitada, frente a un grupo de población específicamente discriminado cuya desaparición busca tener un efecto ‘irreversible’ en la sociedad argentina”.<sup>33</sup> Existe un vínculo relativo al género entre este plan para lograr la destrucción parcial del grupo nacional argentino mediante la extracción de los elementos “malignos” y “subversivos” y las atrocidades cometidas contra las familias “sospechosas” y sus redes.<sup>34</sup> Siguiendo el argumento de Díaz Bessone con respecto al conflicto, las familias eran los opositores enérgicos y reproductores de la nueva familia nacional a las que las Fuerzas Armadas –“padres de la república nueva”– debían dar a luz. La tortura destinada a miembros de la familia formó parte de la manera en que la Junta Militar realizó –en un lugar específico y de modo local– la intención genocida más general a fin de extirpar las unidades generativas de la oposición de la nación. Se suponía que aniquilar a una familia permitía el nacimiento de una familia nueva y nacional. La coincidencia de declaraciones como la anterior y el patrón de las atrocidades cometidas demuestran sin dudas que se trataba de un genocidio, aunque todavía restara –en el momento en que se redacta dicho texto– escribir todos los informes; asesinar a muchas de esas personas; enterrar sus cuerpos y, de encontrarlos, incluso exhumarlos, identificarlos y delinear la cifra que los representara. Identificar de manera temprana estos indicadores cruciales es un modo de reconocer un poten-

cial genocidio en lo que se presenta como una atroz contrainsurgencia.

El ministro de Planeamiento, el general Díaz Bessone, comparte estas preocupaciones con la mayoría de los perpetradores de genocidio. Estas incluyen la biopolítica, el drama familiar, el poder generativo de la violencia y el uso de terminología familiar para describir a los partidos políticos. En esos casos, las Fuerzas Armadas, el partido, el Poder Ejecutivo o cada uno de los torturadores tienen un rol de unidad generativa –el padre– ya que da a luz a algo nuevo y mejor mediante la destrucción completa de otras unidades generativas, no solo en términos físicos, sino también afectivos y espirituales.<sup>35</sup> Resulta necesario investigar en más profundidad y con precisión el tipo de relación entre las atrocidades contra la fuerza vital y los casos de genocidio. Deberían llamar la atención los motivos por los que se repite el tema de lo paterno en el lenguaje de los arquitectos del genocidio. ¿Es un resultado de su retórica de nacionalismo extremo? ¿O conciben los asesinatos como un acto creativo similar a engendrar niños?

En todo caso, dado que existe una correlación estrecha entre la existencia de atrocidades contra la fuerza vital y la lógica genocida de violencia y persecución, prestar atención a estos delitos nos ayuda a evitar el riesgo de quedar encerrados en las cuatro categorías reconocidas por la CPSDG, es decir, los grupos “nacional, étnico, racial y religioso”.<sup>36</sup> En vez de intentar determinar si las víctimas cumplen con estos criterios, resulta más

<sup>33</sup> *Ibid.*, 505. [N. del T.: un trabajo que trata esta cuestión en español es Daniel Feierstein (2009), “Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina”, en Daniel Feierstein (comp.), *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina* (Buenos Aires: Prometeo, p.28)].

<sup>34</sup> Ver, por ejemplo, las atrocidades de las que fue testigo Jacobo Timerman. Las relató en *Prisoner Without a Name, Cell Without a Number*, trad. Toby Talbot (New York: Knopf), 146–58. [N. del T.: para la versión original en español, vea Jacobo Timerman (1982), *Preso sin nombre, celda sin número* (Buenos Aires: El Cid)].

<sup>35</sup> Para un bosquejo sobre este tema, ver Elisa von Joeden-Forgey, “Genocidal Masculinity” en Adam Jones (ed.), *New Directions in Genocide Research* (New York: Routledge, 2011).

<sup>36</sup> Los términos relativos a los grupos protegidos son parte del artículo II de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948. El texto completo de la convención se encuentra disponible en <http://www.icrc.org/ihl.nsf/full/357?OpenDocument> (consultado 14 de febrero de 2012). [N. del T.: la versión en español está disponible en <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-1948-conv-genocide-5tdm6h.htm> (consultado 11 de noviembre de 2016)].

útil definir si sufrieron este tipo de atrocidades comunes a los genocidios, en especial antes de que la cantidad de fallecidos sea muy grande.

Enfocarse en la presencia de atrocidades vinculadas con el género e identificar allí esos patrones conectados de manera directa con el genocidio supone otro medio empírico para observar situaciones en las que está presente la violencia genocida, sin tener que recurrir a un argumento irrefutable sobre la existencia del genocidio en un sentido comprensivo y totalizador. A su vez, podremos identificar perfiles genocidas dentro de las Fuerzas Armadas o entre partidarios de un partido político en especial entre quienes participaron, o lo hacen en ese momento, en rituales atroces que aparentan dirigirse contra la fuerza vital de un grupo. Si un grupo pequeño de personas, formen parte de las Fuerzas Armadas o no, comete atrocidades contra la fuerza vital durante ocupaciones, revueltas, violencia comunal o patrones más acotados de guerra, estas acciones revelan elementos importantes acerca del desarrollo de las acciones y dictan agendas de investigación novedosas y cruciales que involucran a las cadenas de mando. Por lo menos, aprenderemos a quién observar con el objetivo de evitar que atrocidades específicas se conviertan en un genocidio en algún punto de la historia.

La identificación de una potencial violencia genocida en una etapa temprana es vital por varias razones. El genocidio, a diferencia de otros conflictos que persiguen objetivos más restringidos y estratégicos, supone un tipo de violencia cuyos horizontes se amplían cada vez más tras convertirse en el principio organizador de la violencia. La historia demuestra que los perpetradores suman más víctimas a

su lista de los grupos a los que se dirige la violencia cuando su poder y alcance se acrecienta. Además, las sociedades y grupos que enfrentaron genocidios en el pasado necesitaron diversos tipos de intervenciones con posterioridad a los hechos tanto para reconstruir el tejido social, dado que sus instituciones centrales fueron los objetivos principales de la destrucción, como para evitar que se desate de nuevo la violencia genocida, ya sea a manos de los antiguos perpetradores o de los descendientes de las víctimas.

### **El género y la negación del genocidio: Darfur y Bosnia**

Además de las evidentes ventajas del análisis desde el género para los mecanismos de prevención del genocidio, pensar este delito bajo los términos del género nos permite evitar ciertos obstáculos ideológicos que cargaron de tensión la determinación del genocidio desde la guerra de Estados Unidos en Irak de 2003. El debate político en la actualidad acerca del uso del término tiende a cerrarse en unos pocos casos controversiales, en particular Bosnia y Darfur. La mayoría de los miembros de la academia concuerdan con que estos casos constituyeron genocidio aunque el uso del término recibió fuerte oposición expresada de manera visible y abierta desde altas jerarquías. Gran parte de esta oposición pertenece al sector de izquierda del espacio político y resulta una respuesta directa a lo que se considera una doble moral que Estados Unidos y sus aliados utilizan cuando implementan el término.<sup>37</sup> Estos trabajos consideran de manera deficiente las pruebas y desatienden por completo

<sup>37</sup> Un ejemplo reciente de ello es Edward Herman and Scott Peterson, *The Politics of Genocide* (New York: Monthly Review Press, 2010) y Edward Herman and Phillip Corwin, *The Srebrenica Massacre* (Montreal: Centre for Research on Globalization, 2011). Para una crítica contundente a estos trabajos, ver Martin Shaw, "Left Wing Genocide Denial", <http://martinshaw.org/> (consultado 22 de julio de 2011); George Monbiot, "Left and Libertarian Right Cohabit in the Weird World of the Genocide Belittlers", *The Guardian*, 13 de junio de 2011, <http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2011/jun/13/left-and-libertarian-right?INTCMP=SRCH> (consultado 22 de julio de 2011); y Adam Jones, "On Genocide Deniers: Challenging Herman and Peterson", *Pambazuka News* 490, 15 de julio de 2010.

las experiencias de las numerosas víctimas en aquellas regiones. Allí el genocidio se vuelve una mera etiqueta.

En un trabajo más serio sobre Darfur, el politólogo Mahmood Mamdani sostuvo la imposibilidad de utilizar el término "genocidio" en gran parte dado que cree que aquellos que apoyan su implementación para la situación acaecida allí lo hacen de manera inconsistente; de lo contrario, lo podrían utilizar para referirse a Irak y Afganistán. La propuesta de Mamdani abre muchas posibilidades y por eso ofrece un estudio serio e iluminador acerca de la dinámica histórica de la identidad y del conflicto en Sudán.<sup>38</sup> El libro busca demostrar que es más apropiado comprender el conflicto de Darfur desde la categoría de contrainsurgencia, al igual que las guerras iniciadas por Estados Unidos en Irak y Afganistán. No obstante, el libro de Mamdani sorpresivamente no logra tomar con seriedad las atrocidades sufridas por las víctimas de los ataques de los Janjaweed aun si considera que dichos crímenes no constituyen genocidio. Al observar las características de las atrocidades cometidas en Darfur, las diferencias entre la contrainsurgencia y el genocidio se vuelven evidentes. Lo central no es la definición objetiva, o incluso subjetiva, de los grupos de personas involucrados sino la terrible y precisa tarea que emprenden los perpetradores para destruir todo lo que sus víctimas consideran sagrado y significativo, en especial los lazos familiares. Esto prueba que Darfur va más allá de una caracterización como contrainsurgencia + atrocidad generalizada. En Darfur, tal como en Bosnia, la cantidad de muertos puede ser mucho menor que la de los asesinatos en masa de los principales genocidios del siglo XX; sin embargo, los ataques dirigidos a los símbolos

generativos y a las relaciones afectivas y de lealtad –todos aquellos recovecos del corazón y del alma humanos– demuestran la existencia del genocidio. Sostenemos que es muy dificultoso refutar estas pruebas y que confirman, en última instancia, que la noción de genocidio es pertinente para ambos casos.

Mamdani se apoya en su argumento en el informe de la Comisión de Investigación de la ONU (COI), que encontró las mismas pruebas que el Equipo de Documentación de Estados Unidos pero concluyó que los delitos no constituyeron genocidio; no obstante, esto tampoco cierra el debate. La COI utilizó una definición muy acotada de genocidio, dado que la restringió a los casos en los que el objetivo es la aniquilación total de un grupo.<sup>39</sup>

El ADT descubrió un patrón sistemático de ataques perpetrado en cientos de poblados de Darfur, que incluye el cerco a manos de las milicias montadas de los Janjaweed, los ataques y bombardeos desde bombarderos Antonov y helicópteros de Gobierno de Sudán (GS), los asesinatos y desapariciones de varones y niños, la explotación sexual de mujeres y niñas y la destrucción en masa de propiedades y de provisiones de alimento y agua. Mamdani no se detiene a analizar estos datos o a explicar los motivos por los que no se deduciría de ellos la conclusión de que constituyen genocidio, tal como sostiene el equipo jurídico del Departamento de Estado estadounidense. De hecho, descarta uno de los descubrimientos clave de las investigaciones del ADT y de la COI que –junto con todos los demás– apunta de manera directa a la noción de genocidio: las pruebas de violaciones sexuales en masa y sistemáticas. A fin de criticar que la CPI incluyera esa acusación en la orden de captura del presi-

<sup>38</sup> Mahmood Mamdani, *Saviors and Survivors: Darfur, Politics and the War on Terror* (New York: Doubleday, 2009), 63.

<sup>39</sup> Para más información sobre el ADT y la COI ver, en particular, Samuel Totten and Eric Markusen (eds.), *Genocide in Darfur: Investigating the Atrocities in Darfur, Sudan* (New York: Routledge, 2006); y Samuel Totten, "The UN International Commission of Inquiry on Darfur: New and Disturbing Findings", *Genocide Studies and Prevention* 4,3 (2009): 354–78, <http://dx.doi.org/10.3138/gsp.4.3.354>.

dente Omar al-Bashir, acusado de conspiración por cometer genocidio entre otros puntos, Mamdani escribió: "Afirmar que las violaciones sexuales actuales dentro de los campos [de desplazados internos] son consecuencia de la política oficial del gobierno supone desconocer el simple hecho de que las violaciones sexuales se perpetraron en todos los campos, los controlados por el gobierno como aquellos en manos de los rebeldes".<sup>40</sup>

La afirmación de Mamdani acerca de la violación sexual resulta engañosa. Al normalizar y despolitizar el conflicto de Darfur terminó por subestimar, incluso al punto de la negligencia, las historias de mujeres y niñas sobrevivientes, que son muy valiosas, dado que nos permiten acceder al comportamiento de los perpetradores durante el ataque. El mero hecho de que las violaciones sexuales se perpetren en diversos contextos y a manos de diferentes tipos de varones no significa necesariamente que las violaciones sexuales en masa cometidas por un grupo en particular, como las milicias Janjaweed y los soldados del GS, no puedan formar parte de la estrategia genocida. Pero más importante que esta obvia cuestión resulta el marco narrativo en el que sucedieron estas atrocidades. Estas no eran con frecuencia violaciones sexuales en el sentido general que Mamdani parece utilizar. Los sobrevivientes de los ataques de Darfur describen la estrategia múltiple y prolongada de los ataques a poblados en los que las violaciones sexuales se perpetraron junto con numerosas atrocidades ritualizadas. Todo ello apuntaba a destruir los fundamentos vitales de un grupo: la

unidad familiar, la conexión con la tierra y la comunidad, la futura reproducción social y biológica del grupo. Estas atrocidades incluían el destripamiento de mujeres embarazadas, la violación sexual en público de mujeres y niñas, la mutilación de víctimas de violaciones y violencia sexual, la violación de mujeres y niñas con objetos cortantes, la matanza de niños (en especial de varones pequeños), el asesinato de varones, la humillación y tortura de los líderes de los poblados y los actos crueles entre miembros de una familia, todo lo cual sucedía mientras gritaban epítetos racistas a las víctimas.<sup>41</sup>

Este tipo de atrocidades son comunes a todos los genocidios y demuestran que el caso de Darfur corresponde a lo definido como violencia genocida. Estas atrocidades comparten un vínculo genealógico con la violencia presente en todos los casos conocidos de genocidio de los siglos pasados. Cuando todas esas atrocidades apuntan hacia los cinco elementos del delito enumerados en la CPSDG,<sup>42</sup> entonces resulta por completo razonable arribar a una adecuada determinación de genocidio.

La clave para la comprensión del modo en el que la violencia de género y las atrocidades contra la fuerza vital participan de manera conjunta en la estrategia genocida es, por supuesto, analizar el modo en el que contribuyen a la destrucción del grupo en tanto tal. Un trabajo reciente de la criminología, *Darfur and the Crime of Genocide*, utiliza de manera productiva las entrevistas del ADT para reconstruir la escena del crimen de diversos asentamientos de Darfur. Así, construye

<sup>40</sup> Mamdani, *Saviors and Survivors*, 271–2.

<sup>41</sup> Existen numerosos informes sobre las atrocidades cometidas por los Janjaweed y el Gobierno de Sudán en Darfur. Ver, por ejemplo, Human Rights Watch, "Darfur in Flames: Atrocities in Western Sudan", en *Sudan* 16,5 (New York: HRW, 2004).

<sup>42</sup> Los cinco elementos son los siguientes: "a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo". Ver la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 9 de diciembre de 1948, 78 U.N.T.S. 277, artículo II, <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-1948-conv-genocide-5tdm6h.htm> (consultado 11 de noviembre de 2016).

datos sobre las transformaciones en los tamaños de las familias de los encuestados como consecuencia de los ataques y diseñó tablas con la edad y el género de los asesinados y desaparecidos. Sobre este último punto, los autores descubrieron que los grupos con más cantidad de asesinados (y desaparecidos) estaban compuestos por jóvenes varones de entre 15 y 29 años y niñas de entre 5 y 14 años. Señalan que “cerca de un tercio de los varones adultos jóvenes y de las preadolescentes fueron asesinados o desaparecidos”.<sup>43</sup> Esto sugiere que los varones jóvenes no fueron asesinados solo en tanto potenciales combatientes, un argumento frecuente en la defensa frente a la acusación de genocidio, dada la presencia de una cifra tan alta para las jóvenes sumada a la de los varones que conduce a identificar un intento de destruir la capacidad del grupo de organización y reproducción de sí mismo en el futuro. Estos datos estadísticos de la escena del crimen, sumados a otras pruebas sobre los patrones de las atrocidades, además de otros indicadores macrosociales respectivos a la intención, se vuelven indispensables.

Los datos relativos a la cuestión de género destacan el rol de las pruebas empíricas al momento de definir las determinaciones del genocidio. Los esquemas globales y las abstracciones analíticas no pueden reemplazar estas pruebas si nos proponemos comprender el proceso genocida o definir las determinaciones de su existencia. Existen argumentos jurídicos, políticos y retóricos que sustentan todo tipo de posiciones con respecto a este delito. El debate acerca de sus características nos retrotrae a la redacción de la CPSDG. Por ello, las estadísticas del ADT referidas a las atrocidades presentan una innovación vital en la lucha contra este crimen. Nos permiten capear la tormenta ideológica y política para alcanzar el momento del abuso sufrido por las víctimas. Al categorizar los deli-

tos, que en su conjunto indican que constituyen genocidio, encontramos los medios empíricos para determinar si aquello que vemos de hecho es o puede convertirse en el crimen de los crímenes.

Tal como enfatiza Mamdani, entre otros, es cierto que en Darfur se permitió sobrevivir a una gran cantidad de mujeres y niños tras haber sufrido o presenciado violaciones sexuales, asesinatos y la destrucción de sus familias y comunidades. La ausencia de la aniquilación de la mayoría de los miembros de algunos de los poblados que fueron objeto de la violencia (aunque muchos de ellos fueron destruidos en su totalidad) presenta un desafío a una de las definiciones más implementadas sobre el genocidio, es decir, este crimen entendido como asesinato en masa. La definición del genocidio como mero asesinato en masa, no obstante, aparece como deficiente al tomar con seriedad la cuestión del género y de los actos de violencia dirigidos a un género en particular. Los estudios que tomaron en cuenta las experiencias de las mujeres y niñas junto con las de los varones y niños demostraron que existe un patrón común en las etapas tempranas del genocidio: se trata de la ejecución sistemática de los miembros varones de la comunidad a la par del terror, explotación sexual, tortura y expulsión sufridas por mujeres, niños e incluso ancianos. Si limitamos la definición a los asesinatos solamente, el riesgo es separar de manera artificial procesos que conforman un mismo fenómeno.

La consecuencia podría ser que las masacres contra los varones y los niños constituyeran genocidio mientras que las violaciones sexuales, tortura y expulsión de mujeres y niñas que son sus madres, esposas, hijas, novias, colegas, etc., delitos que los asesinatos conllevan, se soslayaran por completo o se describieran como algo que no constituye genocidio sino limpieza étnica, crimen de lesa humanidad, crimen de guerra o atrocidades que no

<sup>43</sup> John Hagen and Wenona Rymond-Richmond, *Darfur and the Crime of Genocide* (New York: Cambridge UP, 2009), 212.

representan una categoría determinada. Este abordaje es inadecuado e impreciso, dado que es poco probable que la intención del perpetrador se pueda desdoblar de esa manera. Además, la información de los testimonios de testigos prueba una y otra vez que los perpetradores comprenden muy bien el significado y la función de las familias y las relaciones comunitarias de los pueblos así como también parecen decididos a utilizar estas relaciones atravesadas por el género para destruir al grupo. No obstante, la supervivencia de las mujeres y los niños –incluso tras ser expulsados de su territorio– se entiende con frecuencia como indicador de que la masacre dirigida a un sexo en especial, los varones y niños, no constituye genocidio, dado que la aniquilación física de la comunidad no fue total. Este último abordaje se basa en el presupuesto de que las masacres genocidas deben incluir víctimas de ambos sexos de manera indiscriminada para poder probar que existió intención. A su vez, parece subestimar el trauma destructivo a largo plazo causado por el daño sistemático e intencional de expulsar mujeres y niños así como los efectos que la masacre de varones y jóvenes tiene en la capacidad reproductiva de la comunidad.

El mejor ejemplo de un caso que condujo a reflexionar sobre ambas cuestiones fue la masacre de 1995 en Srebrenica sufrida por más de 8.000 bosniacos (musulmanes bosnios) varones y niños a manos de las fuerzas serbobosnias bajo el mando de Ratko Mladic. El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) determinó que esos delitos constituyeron genocidio. La Corte Internacional de Justicia ratificó esa decisión.<sup>44</sup> Tal como con el caso de Darfur, la mayoría de los investigadores sobre el genocidio concibieron la guerra de Serbia en Bosnia como un ataque genocida contra los bosniacos. Aunque incluso se puso en

duda el estatuto de guerra, los académicos tendieron a aceptar a Srebrenica como instancia de un genocidio. Sin embargo, debido a que el TPIY mostró una actitud conservadora en relación con el uso del término y a que el nebuloso concepto de “limpieza étnica” oscureció las caracterizaciones de la guerra en Bosnia, ningún tribunal calificó como genocidio los ataques serbios contra la población de Bosnia perpetrados entre 1992 y 1995. Esto desató mucha confusión y es poco frecuente encontrar alguna referencia al “genocidio bosnio”. En vez de ello, el conflicto se nombra como limpieza étnica o guerra civil. Con excepción de las masacres de Srebrenica con posterioridad al 13 de julio de 1995, la mayoría de las atrocidades cometidas por los serbios en el curso de la guerra recibieron sanciones en tanto crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra y no como genocidio. La opinión pública aprehendió esos hechos con las mismas categorías.

Prestar atención a las experiencias de mujeres y a las dinámicas de género del ataque serbio en el refugio seguro de la ONU nos auxilia para movernos en este terreno pantanoso de definiciones. Un análisis desde la perspectiva de género sobre lo sucedido en Srebrenica desde la caída del enclave el 11 de julio de 1995 hasta el desplazamiento forzado de mujeres, niñas y varones muy jóvenes dos días más tarde (un suceso que precedió de manera directa el comienzo de las masacres) nos permite vislumbrar que existen varias líneas que conectan las masacres en Srebrenica en 1995 con la política sistemática serbobosnia implementada desde el estallido de la guerra en 1992. El caso de Srebrenica, de hecho, demuestra la importancia de tener en cuenta los testimonios de las mujeres sobrevivientes de la violencia a fin de definir las determinaciones acerca de qué constituye genocidio y qué no y de reflexio-

<sup>44</sup> *Prosecutor v. Krstić, Judgment*, ICTY-98-33-A (19 de abril de 2004), <http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/rwanda0904.pdf> (consultado 15 de febrero de 2012); International Court of Justice, *Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (Bosnia and Herzegovina v. Serbia and Montenegro)*, Comunicado de prensa 2007/8, 26 de febrero de 2007, <http://www.icj-cij.org/presscom/index.php?pr=1897&pt=1&p1=6&p2=1> (consultado 15 de febrero de 2012).

nar sobre qué conflictos es más probable que lleven a un genocidio. Estos testimonios, dado que se trata con frecuencia de sobrevivientes de masacres que se encuentran solos, son pruebas tan relevantes como el recuento final de cuerpos para establecer si esos hechos constituyen genocidio y para determinar la intención genocida. En particular, estos testimonios pueden establecer un patrón sistemático de atrocidades dirigido de manera directa a las instituciones, símbolos y relaciones de reproducción así como a la capacidad biológica reproductiva.

Dos ejemplos de testimonios de sobrevivientes mujeres demuestran los tipos de atrocidades contra la fuerza vital cometidos en Srebrenica antes de las masacres. Ramiza Gurdíć prestó el siguiente testimonio ante el estudio jurídico holandés Van Diepen/Van der Kroef, que representa a las víctimas que sobrevivieron a las masacres de Srebrenica en un juicio contra el Gobierno de los Países Bajos y las Naciones Unidas por no haber protegido a los civiles en el refugio seguro de la ONU:

Una vez vi cómo un niño de unos diez años fue asesinado por unos serbios con uniforme holandés. Esto sucedió frente a mis propios ojos. La madre estaba sentada en el suelo y su hijo se sentó junto a ella. El niño fue colocado en el regazo de su madre. El niño fue asesinado. Cortaron su cabeza. El cuerpo quedó en el regazo de la madre. El soldado serbio colocó la cabeza del niño en su puñal y lo mostró a todos... La mujer entró en un ataque de histeria y pedía auxilio a los gritos... Los serbios la obligaron a beber la sangre de su hijo. Se desató el caos entre los refugiados.<sup>45</sup>

Otra sobreviviente, Munira Šubašić, nos cuenta:

Había una niña, debía de tener unos nueve años. En un momento unos Chetniks le recomiendan a su hermano que la viole. No lo hizo y creo que no lo podría haber hecho por ser todavía muy niño. Luego asesinaron al niño.<sup>46</sup>

Estas son solo dos de las muchas historias que describen las atrocidades de las que fueron testigos los sobrevivientes de Srebrenica. Sin embargo, es poco frecuente que esas historias ingresen a las narrativas y a los análisis sobre el delito. En verdad, no forman parte de las imágenes dominantes de la masacre de Srebrenica. El hecho es que durante los dos días anteriores a la evacuación de lo que se calculó en 23.000 mujeres y niños muchas mujeres y niñas pequeñas, algunas solo tenían nueve años, fueron violadas sexualmente por las fuerzas serbias. En general las asesinaban después. Jóvenes varones y mujeres, incluso niños, eran asesinados, muchas veces cortaban sus cabezas frente a sus familias. Destripaban a mujeres embarazadas. Elegían a ciertos niños y varones de entre el montón de familias, al parecer al azar y los llevaban a rastras. Nadie los volvería a ver jamás. Estas atrocidades – dirigidas a los lazos familiares– deben retomarse en las imágenes académicas, jurídicas y públicas de Srebrenica.<sup>47</sup>

Necesitamos conocer los detalles de la separación de mujeres y varones con anterioridad a las evacuaciones y deportaciones en Srebrenica dado que demues-

<sup>45</sup> Ramiza Gurdíć, testimonio, Van Diepen/Van der Kroef, *Orden judicial* (4 de junio de 2007), La Haya. Para el texto completo, con los testimonios de los testigos: <http://www.vandiepen.com/en/international/srebrenica/proceedings-the-hague.html> (consultado el 2 de julio de 2011).

<sup>46</sup> Munira Šubašić, testimonio, Van Diepen/Van der Kroef, *Orden judicial* (4 de julio de 2007), La Haya. Para el texto completo, con los testimonios de los testigos: <http://www.vandiepen.com/en/international/srebrenica/proceedings-the-hague.html> (consultado el 2 de julio de 2011).

<sup>47</sup> Uno de los pocos estudios académicos que aborda las experiencias de sobrevivientes de Srebrenica –la mayoría de las cuales son de mujeres– es Selma Leversdorff, *Surviving the Bosnian Genocide: The Women of Srebrenica Speak* (Bloomington, IN: Indiana UP, 2011). Su obra demuestra la importancia de tomar con seriedad las experiencias de las mujeres para definir y comprender las atrocidades en masa.

tran el grado de la persecución relacional y familiar implementada por los perpetradores. Esto, a su vez, señala que las fuerzas serbobosnias buscaban poner en peligro y destruir la unidad más importante para la cohesión grupal: la familia. Estos no son hechos azarosos o de excesos de violencia acaecidos en un manicomio. Estas atrocidades perpetradas contra miembros de familias *—presenciadas por los integrantes mismos de las familias—* constituyen unos de los indicadores más sólidos de la intención genocida. Indican una intencionalidad más fuerte que el hecho de tratar de eliminar a un enemigo militar de las fuerzas serbias. De hecho, se adecuan a diversos elementos del delito tal como lo define la CPSDG. Estas atrocidades solo salen a la luz en el testimonio de los sobrevivientes, la mayoría de los cuales son mujeres y niñas. Las historias y lo que se desprende de ellas no aparecen incluidos en los argumentos de los académicos del derecho que critican el fallo que determinó que los hechos constituyeron genocidio de la causa *Fiscalía vs Krstic* del TPIY.<sup>48</sup>

## Conclusión

Los tipos particulares de atrocidades perpetradas en las cárceles argentinas, el enclave de Srebrenica y los poblados de Darfur sirven a modo de especificar con exactitud aquellos delitos atroces que portan un alto riesgo de convertirse en genocidio.<sup>49</sup> Las masacres de Srebrenica, por ejemplo, se sucedieron inmediatamente después de tres años de violencia y lim-

pieza étnica perpetrada por las fuerzas serbobosnias contra los musulmanes bosnios, lo que incluye a diversas fuerzas especiales que parecen haber operado bajo órdenes de Slobodan Milošević en Belgrado.<sup>50</sup> Desde estas atrocidades cometidas en Srebrenica el 11 y 12 de julio de 1995 podemos retrotraernos a atrocidades similares perpetradas en ciudades del este de Bosnia desde abril de 1992 hasta julio de 1995. Estas atrocidades que observamos en Srebrenica también se vinculan con las perpetradas en diversos campos de concentración y de violación sexual controlados por los serbios y que operaban en Bosnia desde 1992 hasta 1995. Al conectar los hilos de una atrocidad con los de la otra en el tiempo y el espacio comenzamos a tejer un tupido tapiz del genocidio en Bosnia más allá de las pruebas provistas por cada caso particular de masacre, asesinato, violación sexual y limpieza étnica. Resulta, en consecuencia, complicado acordonar las masacres de Srebrenica en un único caso de genocidio dentro de una guerra más general caracterizada por otros elementos.<sup>51</sup>

Los datos estadísticos sobre las atrocidades que atienden al marco contextual en el que se perpetra cada uno de los delitos apuntan la utilidad de un abordaje del genocidio que comprenda el delito de manera espacial, no solo en términos de la geografía de los ataques, sino también en relación con la geografía de la atrocidad. Se pueden construir datos y mapas (similares a los de Hagan y Rymond-Richmond sobre Darfur) para estos tipos específicos de atrocidades que tienen una fuerte

<sup>48</sup> Ver, por ejemplo, William Schabas, *Genocide in International Law: The Crime of Crimes*, 2da ed. (Cambridge: Cambridge UP, 2009), 221–34; Katherine Southwick, "Srebrenica as Genocide? The Krstić Decision and the Language of the Unspeakable", 8 *Yale Hum. Rts. & Dev. L.J.* 188 (2005): 188–227.

<sup>49</sup> David Scheffer, "Genocide and Atrocity Crimes", *Genocide Studies and Prevention* 1,3 (2006): 229–50, <http://dx.doi.org/10.3138/E832-0314-6712-60H3>.

<sup>50</sup> Norman Cigar, *The Bridge Betrayed: Religion and Genocide in Bosnia* (Berkeley: U. of California P, 1996), 72–8.

<sup>51</sup> Dos estudios recientes de académicos bosnios sostienen que la masacre de Srebrenica fue la culminación de la política genocida implementada sobre el este de Bosnia y perpetrada por fuerzas serbias desde los inicios del conflicto en 1992: Daniel Toljaga, "Prelude to the Srebrenica Genocide: Mass Murder and Ethnic Cleansing of Bosniaks in the Srebrenica Region During the First Three Months of the Bosnian War (April–June 1992)", 18 de noviembre de 2010, *Bosnian Institute: News & Analysis*, [http://www.bosnia.org.uk/news/news\\_body.cfm?newsid=2771](http://www.bosnia.org.uk/news/news_body.cfm?newsid=2771) (consultado 30 de junio de 2011); Edina Bećirević, *Na Drini genocide* (Sarajevo: Buybook, 2009).

correlación con el crimen de genocidio. La posibilidad de observar un mapa con los tipos particulares de atrocidades que denuncian los testigos –tales como violaciones sexuales en público o el destripamiento de mujeres embarazadas– en una etapa temprana del conflicto auxiliaría a cualquiera que lo observara a determinar si se trata de un conflicto que puede constituirse en un genocidio y, en ese caso, a identificar qué grupo o cuadro involucrado puede volverse una preocupación para la comunidad internacional. Si pudiéramos comenzar a correlacionar estos tipos específicos de atrocidades, que son fuertes indicios de la perpetración de un genocidio, con las maneras específicas de concebir la reproducción, la sexualidad de las mujeres, el poder de los varones, entre otros puntos, podríamos comenzar a descubrir los tipos particulares de pensamiento –genealogías de las atrocidades– que pueden conducir a un genocidio.

En este siglo nuevo es probable que la mayoría de nosotros ocupemos la terrible posición de testigos de un genocidio, aunque solo sea a través de los medios de comunicación internacionales. La primera pregunta, y la más fundamental, es ¿cómo descubrir un genocidio antes

de que se presente a sí mismo en la forma de fosas comunes y cómo podemos ayudar en la identificación de situaciones genocidas en crisis y conflictos en una etapa temprana? Ya contamos con muchos trabajos sobre ello, pero todavía son incipientes los proyectos para diseñar efectivos indicadores de detección temprana, tal como lo demuestran los eternos debates acerca de definiciones que se dieron tras el reconocimiento de los Estados Unidos del genocidio de Sudán en 2004. Considerar los detalles pequeños aunque trascendentes relativos al género en el espacio del genocidio –tales como la oleada de asesinatos previa a la masacre entre el 11 y el 13 de julio en Srebrenica y atrocidades similares cometidas por las fuerzas serbias en el este de Bosnia durante tres años antes de ello– nos permite refinar nuestra búsqueda en vinculación con los modos de definir el genocidio y de trabajar en su prevención. Tomo prestadas las palabras de Jacobo Timerman, lo que está en juego, como siempre, es nada menos que la salvación de la civilización en la cual fuimos educados frente a aquellos que podrían hacer desaparecer la familia humana universal.<sup>52</sup> —

<sup>52</sup> Timerman, *Prisoner*, 149. [N. del T: Timerman, Jacobo. (1982). *Preso sin nombre, celda sin número*. Buenos Aires: El Cid. P. 145].